

JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ARTICULO 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO
ESTADO ELECTRONICO No. 007

No DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA
11001400301520180078600	JUAN DE JESÚS CALDERÓN M.	HENRY CORTES MELO	AUTO ACLARA SENTENCIA	05/06/2020